

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villada.

Distrito municipal núm. 1.—Nombre Consistorio.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.



Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	Domicilio		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Acebado Pérez, José.	40	P. de Rivera.		Empleado.	Si
2	Aguado Bravo, Paulino.	25	P. de Rivera.		Bracero.	Si
3	Aguado Duro, Ramiro.	50	P. de Rivera, 6.		Bracero.	Si
4	Aguado Estébanez, Hilario.	64	Casa Pombo, 25.		Collerero.	Si
5	Aguado Herrero, Magencio.	34	Villandrando.		Bracero.	Si
6	Agúndez Blanco, Desiderio.	59	Casa Pombo, 12.		Farmacéutico.	Si
7	Agúndez Blanco, Pablo.	60	Casa Pombo, 29.		Propietario.	Si
8	Agúndez Merino, Dionisio.	53	Cantón de Vacas, 18.		Jornalero.	Si
9	Agúndez Merino, Justo.	58	San Fructuoso, 8.		Bracero.	Si
10	Aláiz Aparicio, Dionisio.	29	P. Mayor, 4.		Comerciante.	Si
11	Aldecoa y Basauri, Norberto (de)	50	Villandrando, 25.		Comerciante.	Si
12	Alonso Díez, Marcelino.	50	Villandrando, 24.		Alarife.	Si
13	Alonso González, Castor.	48	Casa Pombo, 16.		Sacerdote.	Si
14	Alonso González, Florencio.	61	Cantón de Vacas, 22.		Propietario.	Si
15	Alonso González, Florentino.	44	Provisor Caballero.		Zapatero.	Si
16	Alonso González, Juan.	49	Villandrando, 14.		Zapatero.	Si
17	Alonso González, Loreto.	42	Pozo Aguilar, 8.		Zapatero.	Si
18	Alonso Herrero, Constantino.	36	Pozo Aguilar, 6.		Carpintero.	Si
19	Alonso Lirón, Nicasio.	58	Ana, 36.		Bracero.	Si
20	Alonso Ramos, Julian.	49	Provisor Caballero.		Carnicero.	Si
21	Alonso Ramos, Timoteo.	53	Villandrando, 26.		Tratante.	Si
22	Alonso Valencia, Argimiro.	33	Cantón de Vacas, 16.		Pintor.	Si
23	Alonso Zorita, Dámaso.	32	P. Mayor.		Labrador.	Si
24	Alonso Zorita, Demetrio.	39	P. Mayor, 6.		Labrador.	Si
25	Alonso Zorita, Juan Matías.	26	P. Mayor, 12.		Labrador.	Si
26	Alvarez Merino, Fructuoso.	46	San Fructuoso.		Bracero.	No
27	Alvarez Mora, Teófilo.	41	Casa Pombo, 11.		Relojero.	Si
28	Alvarez Vizcaino, Gaspar.	60	Villandrando, 22.		Secretario de Ayuntamiento.	Si
29	Angel Castro, Victorio.	26	San Fructuoso.		Bracero.	Si
30	Antolín Estébanez, Anacleto.	55	Mota, 10.		Bracero.	Si
31	Antolín Expósito, Cayetano.	46	Matadero, 5.		Zapatero.	Si
32	Antolín Treceño, Juan.	65	Villandrando, 22.		Retirado.	Si
33	Arenillas Alonso, Esteban.	64	Villandrando, 70.		Bracero.	No
34	Arenillas Alonso, Francisco.	68	Villandrando, 76.		Bracero.	No
35	Arenillas Ramos, Ramón.	67	Mata, 6.		Bracero.	Si
36	Arenillas Rodríguez, Juan.	38	San Fructuoso, 9.		Bracero.	No
37	Argüello Mota, Santiago.	70	Arco, 10.		Comerciante.	Si
38	Arias Corona, Ismael.	51	Villandrando, 23.		Labrador.	Si
39	Ayerza Herrero, Bernardo.	56	Villandrando.		Bracero.	Si
40	Ayerza Martínez, Daniel.	29	Rúa.		Bracero.	Si
41	Ayerza Martínez, Leandro.	25	Arco.		Bracero.	Si
42	Ballesteros Alonso, Pedro.	33	Arco, 25.		Bracero.	Si
43	Ballesteros Barriga, Nicasio.	32	Villandrando, 49.		Bracero.	No
44	Ballesteros Crespo, Mariano.	62	Arco, 2.		Comerciante.	Si
45	Ballesteros Escapa, Francisco.	35	Cantón de Vacas.		Panadero.	Si
46	Ballesteros Ungido, Eduardo.	68	Villandrando, 48.		Bracero.	No
47	Barrinso Zurita, Simón.	32	P. de Rivera, 2.		Comerciante.	Si
48	Blanco Hernández, Facundo.	40	Villandrando.		Comerciante.	Si
49	Blanco Hernández, Teodoro.	25	C. Pombo.		Comerciante.	Si
50	Bolado Montañés, Pedro.	58	Plaza, 11.		Comerciante.	Si
51	Bolado Rojo, Eugenio Gaudencio.	28	Provisor Caballero.		Albañil.	Si
52	Bolado Rojo, José.	31	P. Nueva, 3.		Albañil.	Si
53	Bolado Rojo, Martín.	42	Rúa, 34.		Bracero.	No
54	Borge Curiseses, Angel.	52	Arco, 18.		Labrador.	Si
55	Borge Estébanez, Rafael.	52	San Fructuoso, 48.		Bracero.	Si
56	Boto Vergara, Victoriano.	57	P. Caballero, 15.		Bracero.	Si
57	Bravo González, Máximo.	28	P. Caballero.		Bracero.	Si
58	Bravo Hernández, Alejandro.	61	Arco.		Bracero.	Si
59	Cacharro Delgado, Manuel.	38	Pozo Aguilar, 6.		Labrador.	Si
60	Cañonge Gallego, Ricardo.	54	Plaza, 4.		Propietario.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	EDAD (años cumplidos). calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESION, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
61	Calvo Salve, Ignacio.	41	Villandrando.	Bracero.	No
62	Calleja González, Serafín.	40	Arco, 12.	Comerciante.	Si
63	Carlón y Hurtado, Manuel.	33	Villandrando.	Médico.	Si
64	Carnicero Agúndez, Emilio.	35	Rúa, 32.	Zapatero.	Si
65	Carnicero Alvarez, Agustín.	69	Arco.	Bracero.	No
66	Carnicero Herrero, Juan.	44	Plaza, 13.	Comerciante.	Si
67	Carnicero Vega, Vitálico.	43	Villandrando, 42.	Sastre.	Si
68	Cea París, Daniel (de)	56	Arroyo Ingrato, 17.	Zapatero.	Si
69	Ciruelo Blanco, Benito.	24	Extramuros.	Bracero.	Si
70	Ciruelo Martínez, Ignacio.	38	Provisor Caballero.	Bracero.	Si
71	Conejo Oteruelo, Emiliano.	33	Arroyo Ingrato, 15.	Albañil.	Si
72	Conejo Oteruelo, Francisco.	35	Matadero, 5.	Bracero.	Si
73	Corral Blanco, Agustín.	33	Matadero Viejo.	Bracero.	No
74	Corral Diez, Eusebio (del)	45	Rúa, 44.	Bracero.	Si
75	Corral Martínez, Saturnino (del)	73	Villandrando, 45.	Bracero.	No
76	Corral Prieto, Alejo (del)	57	Mota, 8.	Bracero.	No
77	Corral Revuelta, Mamerto (del)	58	Matadero, 4.	Albañil.	Si
78	Corte Alonso, Ramón (de la)	42	Mota.	Bracero.	Si
79	Corte Alonso, Tomás (de la)	43	Villandrando, 72.	Bracero.	Si
80	Crespo Bolado, Mariano.	44	Eras.	Pintor.	Si
81	Crespo González, Gabino.	74	Cantón de Vacas, 2.	Labrador.	Si
82	Cuadrado Escudero, Felipe.	32	Villandrando, 21.	Carretero.	Si
83	Diez Cuevas, Tomás.	25	Eras.	Bracero.	Si
84	Diez Espeso, Gabino.	57	P. de Rivera, 4.	Bracero.	Si
85	Duro Ruiz, César.	54	Plaza, 18.	Propietario.	Si
86	Duval Lozano, Rafael.	56	P. de San Fructuoso.	Tratante.	No
87	Escapa Rodríguez, Francisco.	38	Villandrando, 55.	Bracero.	No
88	Escayo Ramos, Zoilo.	59	Pozo Aguilar, 3.	Labrador.	Si
89	Escayo Rivera, Alejandro.	26	Pozo Aguilar, 4.	Labrador.	Si
90	Escayo Rivera, Tomás.	29	Pozo Aguilar.	Labrador.	Si
91	Espeso Alonso, Bernabé.	68	Villandrando, 63.	Bracero.	No
92	Espeso Alonso, Matías.	66	San Fructuoso, 41.	Bracero.	No
93	Espeso del Corral, Aquilino Mamerto.	28	Bajada al Ferial.	Bracero.	Si
94	Fernández Estrada, Aniceto.	50	Cantón de Vacas, 3.	Peatón.	Si
95	Fernández Fernández, Francisco.	58	Mota, 2.	Pastor.	Si
96	Fernández García, Nicasio.	25	P. Caballero.	Herrero.	Si
97	Fernández González, Alejandro.	40	Arco, 6.	Labrador.	Si
98	Fernández González, Manuel.	29	P. Mayor.	Labrador.	Si
99	Fernández González, Pedro.	45	Villandrando.	Labrador.	Si
100	Fernández Martín, Luis.	52	P. Caballero, 2.	Herrero.	Si
101	Fernández Martín, Vicente.	47	Villandrando, 29.	Herrero.	Si
102	Fernández Redondo, Vicente.	71	Plaza, 9.	Labrador.	Si
103	Fernández Ruiz, Mariano.	33	Casa Pombo, 24.	Zapatero.	Si
104	Fernández Sangrador, Ricardo.	68	Casa Pombo, 24.	Zapatero.	Si
105	Fernández de Tejerina de la Cuesta, Francisco.	33	P. Mayor, 7.	Comerciante.	Si
106	Fernández de Tejerina González, Francisco.	63	Plaza, 7.	Propietario.	Si
107	Fernández de Tejerina González, Toribio.	60	P. Rivera, 22.	Labrador.	Si
108	Fierro Escobar, Daniel.	39	Plaza, 24.	Practicante.	Si
109	Fierro Escobar, Tomás.	48	Plaza, 24.	Labrador.	Si
110	Gago Gil, Fidel.	28	Coliseo.	Empleado.	Si
111	Gallego Rodríguez, Natalio.	34	P. Mayor.	Empleado.	Si
112	García Agúndez, Mariano.	43	Villandrando, 8.	Albañil.	Si
113	García Escapa, Teodoro.	32	Cantón de Vacas, 3.	Labrador.	Si
114	García Escudero, Maximino.	53	Villandrando.	Tratante.	No
115	García Gañán, Eusebio.	74	Villandrando, 30.	Albañil.	Si
116	García González, Luis.	29	Villandrando, 42.	Coadjutor.	Si
117	García López, Alejandro.	48	Arroyo Ingrato, 37.	Bracero.	No
118	García López, Juan.	46	Plaza, 28.	Posadero.	Si
119	García Matallana, Dimas.	46	Heras, 15.	Bracero.	Si
120	García Quintero, Antonino.	36	Casa Pombo, 22.	Ebanista.	Si
121	Garzón Rendos, Francisco.	46	Casa Pombo, 1.	Comerciante.	Si
122	Garrido Canduela, Hipólito.	36	Villandrando, 41.	Bracero.	No
123	Gil Diez, Gervasio.	66	Plaza, 8.	Bracero.	Si
124	Godos García, Sergio.	61	Cantón de Vacas, 4.	Labrador.	Si
125	Gómez Javares, Gregorio.	36	Arroyo Ingrato, 19.	Barbero.	Si
126	González Diez, Higinio.	31	Carretera Carrión, 7.	Molinero.	Si
127	González García, Ricardo.	58	Villandrando, 54.	Maquinista.	Si
128	González y González, Lucas.	53	P. Rivera, 8.	Molinero.	Si
129	Guerra Rodríguez, Miguel (de la)	71	Villandrando, 34.	Propietario.	Si
130	Guzmán Torbado, Mariano.	49	Casa Pombo, 21.	Comerciante.	Si
131	Hermoso Gago, Marciano.	43	Casa Pombo, 7.	Cafetero.	Si
132	Hernández Antón, Eustasio.	53	Villandrando, 52.	Zapatero.	Si
133	Hernández Barriga, Julian.	33	Casa Pombo, 20.	Dependiente de comercio.	Si
134	Hernández García, Ildefonso.	58	Villandrando, 2.	Guarnicionero.	Si
135	Hernández Martínez, Constantino.	36	Villandrando, 2.	Guarnicionero.	Si
136	Hernández Martínez, Genadio.	27	P. Mayor.	Collerero.	Si
137	Hernández Terán, Luis.	37	Arco, 36.	Bracero.	Si
138	Hernández Valencia, Carlos.	31	Cantón de Vacas, 25.	Labrador.	Si
139	Hernández Valencia, Juan.	29	Cantón de Vacas.	Labrador.	Si
140	Herrero Arenillas, Abdón.	31	Casa Pombo, 18.	Mecánico.	Si
141	Herrero Cabrero, Alejandro.	42	Arroyo Ingrato, 12.	Bracero.	Si
142	Herrero Estébanez, Zacarías.	63	Eras, 8.	Bracero.	Si
143	Herrero Revuelta, Hermenegildo.	31	Cantón de Vacas, 11.	Bracero.	Si
144	Herrero Revuelta, Olegario.	36	Picharda, 2.	Zapatero.	Si
145	Herrero Sánchez, Mariano.	72	Arroyo Ingrato, 12.	Bracero.	Si
146	Hontiyuelo Ibáñez, Vicente.	32	San Fructuoso.	Bracero.	Si
147	Ibáñez García, Fidel.	35	P. Rivera, 5.	Labrador.	Si
148	Iglesias del Barrio, Máximo.	39	Plaza, 23.	Confitero.	Si
149	Jiménez Escudero, Juan Ramón.	52	San Fructuoso.	Tratante.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO	PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
150	Leal de la Iglesia, José.	40	Arco, 16.	Bracero.	Si
151	Leal Pérez, Silvino.	28	P. Mayor, 2.	Farmacéutico.	Si
152	Lera Espeso, Eugenio.	49	Arroyo Ingrato, 11.	Carpintero.	Si
153	Lombraña Gago, Lucio.	32	Cantón de Vacas.	Bracero.	Si
154	López Campos, Luis.	54	Rúa, 3.	Bracero.	Si
155	López Rodríguez, Julian.	49	Arco, 5.	Médico.	Si
156	Luengo Ramos, Demetrio.	33	Villandrando, 69.	Bracero.	No
157	Luna Lagartos, Baltasar.	42	Mota.	Bracero.	Si
158	Luzurriaga Alvarez, Ramón.	34	Villandrando.	Sobrestante.	Si
159	Mainart López, Félix.	50	Arco, 9.	Carpintero.	Si
160	Martín Rodríguez, Eusebio.	43	P. de Rivera, 19.	Albañil.	Si
161	Martínez Aguado, Fortunato.	37	Corrillo Picharrado.	Botero.	Si
162	Martínez Espeso, Francisco.	46	Villandrando.	Bracero.	Si
163	Martínez Guerra, Tomás.	47	San Fructuoso, 35.	Bracero.	No
164	Martínez Guerra, Zacarías.	43	San Fructuoso.	Bracero.	No
165	Martínez León, Bartolomé.	55	Rúa, 26.	Bracero.	No
166	Martínez Llamazares, Sisinio.	27	Casa Pombo.	Labrador.	Si
167	Martínez Madrigal, Neoterio.	48	P. Mayor.	Cafetero.	Si
168	Martínez Martínez, Enrique.	53	Casa Pombo, 15.	Propietario.	Si
169	Martínez Martínez, Félix.	55	P. Mayor.	Practicante.	Si
170	Martínez Mugidos, Julian.	25	Villandrando.	Bracero.	Si
171	Martínez Pintor, Victoriano.	66	Villandrando, 11.	Labrador.	Si
172	Martínez Salve, Jacinto.	70	Casa Pombo, 29.	Botero.	Si
173	Maudes Gil, Julio.	37	Villandrando, 38.	Bracero.	Si
174	Maudes Gil, Luis.	28	Villandrando.	Bracero.	Si
175	Maudes de la Iglesia, Fulgencio.	50	Plaza Rivera, 3.	Empleado.	Si
176	Maudes Maudes, Manuel.	44	Plaza Rivera, 3.	Labrador.	Si
177	Maudes Rodríguez, Serviideo.	65	Villandrando, 38.	Labrador.	Si
178	Maudes Villada, Simeón.	75	San Fructuoso, 11.	Bracero.	Si
179	Méndez Leal, Urbano.	27	P. Mayor.	Labrador.	Si
180	Méndez Martínez, Enrique.	59	Arroyo Ingrato, 9.	Bracero.	Si
181	Méndez Martínez, Hipólito.	65	Arco, 27.	Labrador.	Si
182	Méndez Oteruelo, Luis.	31	P. Mayor.	Labrador.	Si
183	Méndez Pombo, Pedro.	41	Casa Pombo, 2.	Farmacéutico.	Si
184	Méndez Saldaña, Manuel.	47	Plaza, 14.	Labrador.	Si
185	Merino Alonso, Dionisio.	27	Matadero.	Bracero.	Si
186	Merino Maudes, Clemente Acisclo.	62	Villandrando, 27.	Propietario.	Si
187	Merino Pérez, Benito.	52	Villandrando, 58.	Bracero.	Si
188	Merino Tejerina, Francisco.	58	Matadero, 7.	Caminero.	Si
189	Milano Martínez, Bernardo.	43	Arco, 40.	Bracero.	Si
190	Merino Martínez, Estanislao.	45	Arco, 10.	Bracero.	Si
191	Milano Pérez, Eleuterio.	73	Villandrando, 58.	Bracero.	No
192	Milano Ramos, Lucio.	25	Villandrando.	Bracero.	Si
193	Misas Agúndez, Castor.	46	San Fructuoso, 10.	Bracero.	Si
194	Moncada Martínez, José.	63	Casa Pombo, 31.	Propietario.	Si
195	Montila Lavandera, Carlos.	48	Arroyo Ingrato, 7.	Panadero.	Si
196	Morate Bolado, Ladislao.	35	Plaza, 11.	Comerciante.	Si
197	Morate de la Guerra, Mariano.	37	Villandrando.	Labrador.	Si
198	Moratinos Estrada, Celestino.	32	Arco.	Bracero.	Si
199	Moratinos Estrada, Máximo.	35	Arco, 24.	Zapatero.	Si
200	Moro Reglero, Ciriaco.	44	Villandrando, 67.	Bracero.	Si
201	Nogales Matía, Estanislao.	58	Provisor Caballero, 4.	Labrador.	Si
202	Olaso Rascón, Tomás.	32	Arco.	Tejero.	Si
203	Ortiz Alonso, Luis.	25	P. Mayor.	Comerciante.	Si
204	Ortiz Ortiz, Fernando.	47	Plaza, 15.	Comerciante.	Si
205	Pardo Romón, Luciano.	68	Cantón de Vacas, 16.	Sacristán.	Si
206	Pascual Redondo, Agustín.	39	Villandrando, 16.	Carretero.	Si
207	Pérez Juan, Francisco.	31	Rúa, 35.	Bracero.	No
208	Pérez López, Tomás.	32	Rúa.	Bracero.	Si
209	Pérez Pardo, Modesto.	45	Cantón de Vacas, 16.	Militar.	Si
210	Quijada Bordón, Florencio.	66	Arco, 37.	Bracero.	No
211	Quijada Cuevas, Dionisio.	26	Teatro Viejo, 3.	Bracero.	Si
212	Ramos Lozano, Santiago.	67	P. Caballero, 6.	Bracero.	Si
213	Rebolleda Espeso, Indalecio.	35	P. Nueva.	Hortelano.	Si
214	Redondo Bruno, Hipólito.	40	Eras.	Bracero.	No
215	Redondo Mínguez, Juan.	49	Arco.	Zapatero.	Si
216	Reglero Rodríguez, Blas.	32	Villandrando.	Bracero.	No
217	Rendos Moratinos, Teodoro.	27	Villandrando.	Zapatero.	Si
218	Reñenes Redondo, Julio.	37	P. de Rivera.	Músico.	Si
219	Río Espinosa, Sanrio (del)	59	Villandrando, 66.	Bracero.	No
220	Río Ramos, Lucio (del)	31	Villandrando, 83.	Bracero.	No
221	Roch Morán, Alejandro.	62	P. Caballero, 2.	Propietario.	Si
222	Rodríguez Díaz, Modesto.	64	P. Nueva.	Hortelano.	No
223	Rodríguez Fernández, Felipe.	56	Villandrando, 43.	Bracero.	Si
224	Rodríguez Fernández, Gerardo.	25	Rúa.	Bracero.	Si
225	Rodríguez Guerra, Leoncio.	50	Extramuros.	Hortelano.	Si
226	Rodríguez Herrero, Miguel.	34	Villandrando, 10.	Zapatero.	Si
227	Rodríguez Ibáñez, Victorino.	26	Casa Pombo.	Comerciante.	Si
228	Rodríguez Montañés, Ubaldo.	59	P. de Rivera, 20.	Albañil.	Si
229	Rodríguez Treceño, Apolinar.	56	Eras, 2.	Bracero.	Si
230	Ruiz Alonso, Felipe.	35	Villandrando, 1.	Comerciante.	Si
231	Ruiz Rodríguez, Segundo.	67	Plaza, 19.	Confitero.	Si
232	Salán Bravo, Juan.	75	Villandrando, 62.	Bracero.	Si
233	Salán Merino, Balbino.	27	Villandrando.	Bracero.	Si
234	Salán Villasur, Salustiano.	33	P. de Rivera, 25.	Bracero.	Si
235	Saldaña Salve, Florencio.	33	P. de Rivera, 23.	Dependiente de comercio.	Si
236	Salve Escayo, Joaquín.	35	Plaza, 7.	Bracero.	Si
237	Salve Estébanez, Isidoro.	56	Plaza Rivera, 18.	Bracero.	Si
238	Salve Rodríguez, Ildefonso.	69	Plaza, 27.	Posadero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
239	Salve Rodríguez, Juan.	61	Cantón de Vacas, 26.		Dependiente.	Si
240	Salve Rodríguez, Teófilo.	39	Casa Pombo, 19.		Sastre.	Si
241	Sánchez Rodríguez, Tiburcio.	54	Villandrando, 51.		Bracero.	No
242	Sánchez Sánchez, Blás.	39	Casa Pombo, 3.		Comerciante.	Si
243	Sangrador Hernández, Eloy.	35	P. de Rivera.		Herrador.	Si
244	Santos Morán, Vicente.	61	Villandrando, 3.		Comerciante.	Si
245	Sanzo Carnicero, Juan.	27	Arco.		Bracero.	Si
246	Sanzo González, Melanio.	25	A. Ingrato.		Comerciante.	Si
247	Sanzo Guaza, Cipriano.	56	Arco, 24.		Bracero.	Si
248	Sanzo Martínez, Joaquín.	63	A. Ingrato, 1.		Bracero.	Si
249	Tagarro Tejedor, Federico.	57	P. Mayor, 20.		Comerciante.	Si
250	Tirados Expósito, Mateo.	37	Ferial Nuevo.		Comerciante.	Si
251	Treceño Montes, Ignacio.	44	P. Caballero, 12.		Bracero.	Si
252	Udaondo Zuazagoitia, Juan.	30	Villandrando.		Comerciante.	Si
253	Valdés Cabanillas, Carlos (de)	31	P. Mayor, 1.		Propietario.	Si
254	Valle Leal, Antonio (del)	50	A. Ingrato, 7.		Labrador.	Si
255	Vázquez González, José.	52	Casa Pombo, 10.		Confit. ro.	Si
256	Vázquez González, Zacarías.	50	Casa Pombo, 10.		Confitero.	Si
257	Vega Allende, Simón (de)	51	Villandrando, 18.		Relojero.	Si
258	Ventura Bayón, Emilio.	34	Cantón de Vacas.		Sacerdote.	Si
259	Verano Alonso, Acisclo.	30	San Fructuoso.		Bracero.	Si
260	Verano González, Domingo.	55	Rúa, 4.		Bracero.	No
261	Vidal Alemán, Manuel.	53	P. de Rivera, 1.		Veterinario.	Si
262	Villagrà Hoyos, Bonifacio.	45	Ferial Nuevo.		Bracero.	Si
263	Zorita Sanzo, Nicanor.	46	Villandrando.		Bracero.	Si
264	Zuazagoitia Arana, Modesto.	53	Villandrando, 39.		Comerciante.	Si
265	Zuazagoitia Arana, Zoilo.	58	Casa Pombo, 22.		Comerciante.	Si
266	Zuazagoitia de la Cuesta, José.	30	Plaza de Rivera.		Comerciante.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.
Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Rianza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.



Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1917, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Villada.

Distrito municipal núm. 2.—Nombre Escuelas.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910, reformado por el de 5 de Abril de 1915.

Numero de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Abad Atienza, Pedro.	57	Carlos Casado.		Maestro.	Si
2	Achucarro Portilla, Manuel.	28	Estación.		Molinero.	Si
3	Aguado Herrero, Eutiquio.	33	José Casado.		Bracero.	Si
4	Agúndez Revuelta, Policarpo.	28	Sombrereros.		Bracero.	Si
5	Alijado Diez, Dionisio.	52	P. de Abajo, 16.		Bracero.	Si
6	Aláez del Corral, Miguel.	33	José Casado, 11.		Labrador.	Si
7	Aláez Gómez, Fermín.	62	José Casado, 11.		Labrador.	Si
8	Alonso Borge, Simplicio.	50	Carlos Casado.		Bracero.	Si
9	Alonso Fernández, Fortunato.	40	Grupo Estación.		Bracero.	Si
10	Alonso González, Manuel.	59	Carlos Casado, 4.		Herrero.	Si
11	Alonso Rodríguez, Isidoro.	38	Estación, 39.		Bracero.	Si
12	Alonso Valencia, Zósimo.	39	Carlos Casado, 15.		Recaudador.	Si
13	Alonso Verano, Acisclo.	30	Torre Atrás.		Bracero.	Si
14	Alonso Villada, Anastasio.	26	Carlos Casado.		Herrero.	Si
15	Alvarez Martínez, Silverio.	53	Torre Atrás, 23.		Bracero.	Si
16	Alvarez Merino, Eusebio.	57	Muro, 30.		Bracero.	No
17	Antolín Alonso, Maximino.	80	Sombrereros, 13.		Bracero.	Si
18	Antolín Gutiérrez, Esteban.	44	Muro.		Bracero.	Si
19	Antolín Martínez, Pedro.	52	Estación, 20.		Alarife.	Si
20	Antolín Moratinos, Andrés.	66	Laguna, 11.		Bracero.	Si
21	Antolín de la Fuente, José.	36	Muro, 9.		Bracero.	No
22	Antolín Soto, Vicente.	52	Angel 5.		Zapatero.	Si
23	Arenillas Castro, Julian.	54	Torre Atrás, 4.		Bracero.	No
24	Arenillas García, Eleuterio.	28	Torre Atrás.		Bracero.	Si
25	Arenillas Lanero, Zacarías.	30	Torre Atrás.		Bracero.	Si
26	Arenillas Ramos, Santiago.	74	P. de Abajo, 31.		Bracero.	Si
27	Arenillas Valencia, Gregorio.	31	Sombrereros.		Bracero.	Si
28	Arenillas Valencia, Jerónimo.	40	Sombrereros, 9.		Bracero.	No
29	Argüello González, Santiago.	43	Torre Atrás, 11.		Bracero.	Si
30	Arias Viciosa, Enrique.	44	Santa María, 11.		Empleado.	Si
31	Arruquero Castellanos, Gregorio.	47	P. de Abajo, 15.		Bracero.	Si
32	Arruquero Castellanos, Miguel.	56	José Casado.		Empleado.	Si
33	Ayerza Herrero, Vicente.	58	Rollo.		Bracero.	No
34	Ayerza Ramos, Santiago.	33	P. de Abajo, 12.		Bracero.	Si
35	Ballesteros Alonso, Cipriano.	40	José Casado, 14.		Bracero.	Si
36	Ballesteros Alonso, Clemente.	36	Muro.		Bracero.	Si
37	Ballesteros Alonso, Victor.	28	Pedro Sancho.		Bracero.	Si
38	Ballesteros del Castillo, Pedro.	43	P. de Abajo, 40.		Bracero.	No
39	Ballesteros Crespo, Timoteo.	59	Santa María, 6.		Panadero.	Si
40	Ballesteros Escapa, Claudio.	25	P. de Santa María.		Bracero.	Si
41	Ballesteros Estrada, José.	70	Sombrereros, 11.		Bracero.	No
42	Ballesteros del Río, Antolín.	41	Torre Atrás.		Empleado.	Si
43	Ballesteros del Río, Antonio.	30	Sombrereros.		Bracero.	Si
44	Blanco Agúndez, Eusebio.	27	Sombrereros.		Bracero.	Si
45	Blanco Ayerza, Antonio.	39	Estación, 14.		Bracero.	Si
46	Blanco Ayerza, Félix.	28	P. de Abajo.		Bracero.	Si
47	Blanco Enrique, Eduardo.	38	Carlos Casado, 37.		Abogado.	Si
48	Blanco López, Gregorio.	62	Estación, 19.		Bracero.	No
49	Blanco Sánchez, Ciriaco.	68	Estación, 19.		Bracero.	No
50	Blanco Sánchez, Petronilo.	64	Laguna, 2.		Bracero.	No
51	Bolado Montañés, Telesforo.	53	Carlos Casado.		Comerciante.	Si
52	Bolaños García, Pedro.	42	Rollo.		Empleado.	Si
53	Borge Curieses, Gregorio.	54	José Casado, 25.		Zapatero.	Si
54	Borge Estébanez, Eugenio.	44	Carlos Casado, 28.		Bracero.	Si
55	Borge Estébanez, Facundo.	50	Laguna, 14.		Bracero.	Si
56	Borge Gil, Cándido.	26	José Casado.		Labrador.	Si
57	Calaveras Herrero, Tomás.	52	Estación, 18.		Bracero.	Si
58	Calvo Carabaza, Antonio.	35	Carlos Casado.		Barbero.	Si
59	Calvo León, Atanasio.	70	Magdalena, 15.		Bracero.	No
60	Calle de la Torre, José.	55	Carlos Casado, 46.		Carpintero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
61	Capellán Moratinos, Julian.	38	Vistierna.		Bracero.	Si
62	Cardo Martínez, Mariano.	58	Angel, 2.		Propietario.	Si
63	Carnicero Herrero, Orencio.	38	José Casado, 19.		Labrador.	Si
64	Carro Prada, Manuel.	31	Estación.		Guarda de noche.	Si
65	Castrillo Montes, Abdón.	42	Estación, 43.		Pastor.	No
66	Castrillo Peláez, Epifanio.	42	Rollo.		Bracero.	Si
67	Castro García, Cipriano.	39	P. de Santa María.		Médico.	Si
68	Castro González, Cipriano.	39	Sombrereros, 1.		Labrador.	Si
69	Castro Hernández, Emiliano.	33	Sombrereros.		Bracero.	Si
70	Castro de la Iglesia, Raimundo.	41	Magdalena, 1.		Bracero.	Si
71	Ciruelo Blanco, Martín.	37	Sombrereros, 10.		Bracero.	Si
72	Ciruelo Fernández, Nicasio.	65	Sombrereros, 10.		Cordelero.	Si
73	Corbo Tornadizo, Matías.	40	Grupo Estación.		Guarda agujas.	Si
74	Corral Herrero, Braulio.	34	Estación, 18.		Bracero.	Si
75	Corral Herrero, Gregorio.	31	Tenerías.		Bracero.	Si
76	Corral Revuelta, Eustaquio.	27	Sombrereros.		Albañil.	Si
77	Crespo Borge, Mariano.	62	P. de Santa María.		Zapatero.	Si
78	Crespo González, Pablo.	27	Torre Atrás.		Sacristán.	Si
79	Crespo Guerra, Eustasio.	58	Torre Atrás, 15.		Bracero.	Si
80	Crespo Guerra, Mateo.	50	Santa María, 8.		Labrador.	Si
81	Crespo Pérez, Facundo.	57	Carlos Casado, 52.		Bracero.	Si
82	Crespo Saldaña, Donato.	26	Rollo.		Bracero.	No
83	Crespo Saldaña, Francisco.	30	Sombrereros.		Pastor.	Si
84	Cuevas Gago, Juan.	39	Rollo, 16.		Bracero.	Si
85	Curieses Capellán, Francisco.	45	P. Mayor, 2.		Bracero.	No
86	Delgado Pérez, Valentín.	50	Sombrereros, 3.		Carpintero.	Si
87	Diez Alvarez, Vidal.	26	Sombrereros.		Bracero.	Si
88	Diez Espeso, Andrés.	48	Rollo, 6.		Bracero.	Si
89	Diez Martínez, Félix.	73	Sombrereros.		Bracero.	Si
90	Elizari Azofra, Eusebio.	54	Extramuros, 2.		Jefe de Estación.	Si
91	Escudero Hernández, Alberto.	56	P. de Abajo.		Tratante.	No
92	Espeso Agúndez, Cruz.	62	Cristo, 16.		Bracero.	Si
93	Espeso Blanco, Eusebio.	25	Tenerías.		Bracero.	Si
94	Espeso Blanco, Venancio.	43	Estación, 29.		Bracero.	No
95	Espeso del Corral, Eugenio.	39	Tinte.		Bracero.	Si
96	Espeso Escayo, Gabriel.	42	Santa María, 1.		Labrador.	Si
97	Espeso Escayo, Melitón.	53	Muro, 34.		Bracero.	Si
98	Espeso Escayo, Ramón.	57	Torre Atrás, 20.		Bracero.	Si
99	Espeso Escayo, Valentín.	42	Tenerías, 20.		Hortelano.	Si
100	Espeso Marcos, Vicente.	27	Escuelas.		Bracero.	Si
101	Espeso Navas, Matías.	38	Muro, 14.		Bracero.	Si
102	Espeso de la Puente, Alejandro.	44	P. de Abajo, 27.		Empleado.	Si
103	Espeso Quijada, Florencio.	27	Carlos Casado.		Fresquero.	Si
104	Espeso Quijada, Isabelino.	32	Torre Atrás, 2.		Bracero.	Si
105	Espeso Quijada, Matías.	25	Torre Atrás.		Comerciante.	Si
106	Espeso Ungidos, Isidoro.	45	José Casado.		Bracero.	Si
107	Espeso Villamides, Tiburcio.	38	Torre Atrás, 2.		Bracero.	Si
108	Esteban Fuentes, Emilio.	56	Rivera, 11.		Tratante.	Si
109	Estébanez Espeso, Jacinto.	56	Sombrereros, 22.		Bracero.	Si
110	Estrada López, Juan.	27	Estación.		Bracero.	No
111	Estrada Pérez, Bonifacio.	64	Tenerías, 21.		Bracero.	No
112	Fernández Alvarez, Paciano.	55	Magdalena, 2.		Hojalatero.	Si
113	Fernández García, Feliciano.	58	P. de Abajo, 49.		Bracero.	Si
114	Fernández Guerra, Vicente.	73	Carlos Casado, 6.		Labrador.	Si
115	Fernández Rivera, Esteban.	75	Santa María, 16.		Herrero.	Si
116	Fierro Fidalgo, Arturo.	39	José Casado, 23.		Labrador.	Si
117	Fierro Fidalgo, Juan.	33	José Casado, 23.		Labrador.	Si
118	Fierro Fidalgo, Julio.	27	José Casado.		Empleado.	Si
119	Fierro Martín, Isidro.	65	José Casado, 23.		Labrador.	Si
120	Frechilla, Sancho, Juan Antonio.	33	Estación.		Empleado.	Si
121	Gallego Fernández, Mateo.	36	Carlos Casado.		Bracero.	Si
122	Gañán González, Saturnino.	52	Muro, 22.		Bracero.	Si
123	García Gómez, Antonio.	41	José Casado, 2.		Barbero.	Si
124	García López, Eusebio.	36	Carlos Casado, 56.		Bracero.	Si
125	García Matia, Nicolás.	76	P. de Abajo, 9.		Capataz.	Si
126	García Piloña, Julian.	58	Carlos Casado, 50.		Hojalatero.	No
127	Garrán Borge, Emeterio.	55	Carlos Casado, 13.		Administrador.	Si
128	García Borge, Román.	52	Capilla de Jesús.		Bracero.	Si
129	Garrán Domínguez, Julio.	30	Carlos Casado.		Comerciante.	Si
130	Garrán Santa María, Nicanor.	56	Santa María, 5.		Bracero.	Si
131	Gil Bajo, Lucas.	41	Tinte, 5.		Comerciante.	Si
132	Gil Godos, Gregorio.	56	Sombrereros, 7.		Labrador.	Si
133	Godón Pérez, Mariano.	31	Escuelas Viejas.		Empleado.	Si
134	Gómez Alejandro, Mauricio.	28	Magdalena.		Bracero.	No
135	Gómez Alejandro, Pedro.	31	Muro, 15.		Bracero.	Si
136	Gómez Alonso, Félix.	36	Extramuros.		Bracero.	Si
137	Gómez Blanco, Nicasio.	52	Magdalena.		Bracero.	Si
138	Gómez Casado, Basilio.	29	Ferrocarril.		Empleado.	Si
139	Gómez Maudes, Anastasio.	62	Carlos Casado, 14.		Veterinario.	Si
140	González Courel, Teodosio.	51	José Casado, 22.		Notario.	Si
141	González González, Fabián.	30	Estación.		Jefe de Estación.	Si
142	González Morán, Eugenio.	42	Cristo, 15.		Bracero.	Si
143	González Morán, Saturnino.	31	P. de Abajo.		Bracero.	Si
144	González Pérez, Manuel.	46	Extramuros.		Empleado.	Si
145	Granja Hoyos, José (de la)	62	P. de Abajo.		Sastre.	Si
146	Guerra Marcos, Aurelio.	25	Muro.		Bracero.	Si
147	Guerra Paredes, Pablo.	30	Muro.		Bracero.	Si
148	Guerra Rojo, Lino.	50	Muro, 31.		Bracero.	Si
149	Gutiérrez de la Iglesia, Laureano.	40	Carlos Casado.		Bracero.	Si

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
150	Gutiérrez Vintrote, José.	34	Estación, 5.		Empleado.	Si
151	Hermoso de la Iglesia, Leoncio.	28	Magdalena.		Bracero.	Si
152	Hernández Cuñado, Ildefonso.	30	José Casado.		Coadjutor.	Si
153	Hernández López, Aniceto.	67	Torre Atrás, 5.		Bracero.	Si
154	Hernández López, Benito.	69	Carlos Casado, 40.		Bracero.	Si
155	Herrero Alonso, Cipriano.	49	P. de Abajo, 24.		Bracero.	Si.
156	Herrero Alonso, Fausto.	45	Torre Atrás.		Bracero.	No
157	Herrero Alonso, Francisco.	38	Torre Atrás, 24.		Bracero.	No
158	Herrero Alonso, Gregorio.	39	Torre Atrás, 16.		Bracero.	No
159	Herrero Alonso, Ulpiano.	57	José Casado, 5.		Comerciante.	Si
160	Herrero Cabrero, Marino.	34	Cristo.		Bracero.	Si
161	Herrero Creso, Gregorio.	74	Torre Atrás, 14.		Bracero.	No
162	Herrero Espeso, Antonino.	35	Magdalena, 14.		Molinero.	Si
163	Herrero Espeso, Julian.	28	Magdalena.		Ceacista.	Si
164	Herrero González, Santiago.	39	Cristo, 4.		Zapatero.	Si
165	Herrero Laso, Angel.	60	Magdalena, 14.		Molinero.	Si
166	Herrero Méndez, Arsenio.	27	José Casado.		Comerciante.	Si
167	Herrero Revuelta, Cosme.	33	Carlos Casado.		Bracero.	Si
168	Ibáñez Zapatero, Cándido.	52	Tinte, 22.		Tejero.	Si
169	Iglesia Carnicero, Luciano (de la)	72	José Casado, 7.		Labrador.	Si
170	Iglesia Losadas, Mateo.	66	Extramuros, 9.		Pastor.	Si
171	Lajo Figueras, Antonio.	29	Pedro Sancho, 4.		Empleado.	Si
172	Lambas Antolin, Cipriano.	51	Cristo, 21.		Bracero.	No
173	Leal de la Iglesia, Fidel.	46	Cristo, 11.		Bracero.	Si
174	Linacero Espeso, Vicente.	70	Carlos Casado, 2.		Comerciante.	Si
175	López Hernández, Venancio.	32	Muro.		Bracero.	No
176	Marcos Salve, Daniel.	32	Magdalena.		Dependiente.	Si
177	Martín García, Esteban.	55	Sombrereros.		Maquinista.	Si
178	Martínez Aláez, Isidoro.	74	José Casado, 12.		Párroco.	Si
179	Martínez Díez, Lucio.	46	Carlos Casado, 31.		Bracero.	Si
180	Martínez Guerra, Fructuoso.	47	Torre Atrás, 10.		Bracero.	No
181	Martínez Madrigal, Teodosio.	51	José Casado, 2.		Caminero.	Si
182	Martínez Pintor, Francisco.	52	Carlos Casado.		Bracero.	Si
183	Melero Moratinos, Millán.	44	Carlos Casado, 3.		Empleado.	Si
184	Méndez Borge, Juan Antonio.	27	José Casado.		Labrador.	Si
185	Méndez Maudes, Félix.	43	José Casado, 6.		Labrador.	Si
186	Méndez Méndez, Luciano.	27	José Casado.		Labrador.	Si
187	Méndez Saldaña, Demetrio.	50	José Casado, 24.		Labrador.	Si
188	Merino Fernández, Mariano.	44	Muro, 19.		Caminero.	Si
189	Merino Hernández, Romualdo.	80	P. de Abajo, 32.		Bracero.	Si
190	Merino Pérez, Luis.	44	P. de Abajo, 39.		Bracero.	No
191	Merino Pérez, Mateo.	52	Muro, 16.		Bracero.	No
192	Milano Pérez, Gregorio.	63	P. de Abajo, 51.		Bracero.	No
193	Misas Bartolomé, Bonifacio.	59	Sombrereros, 18.		Bracero.	No
194	Moncada Palmero, Blas.	73	Carlos Casado, 26.		Labrador.	Si
195	Moratinos Fernández, Aniceto.	57	Magdalena, 9.		Bracero.	Si
196	Moratinos Fernández, Pedro.	66	Cristo.		Bracero.	No
197	Moro Díez, Timoteo.	26	Sombrereros.		Bracero.	Si
198	Moro Jubete, Hilario.	58	Sombrereros.		Pastor.	No
199	Mozos Collazos, Marcelo.	45	Muro.		Esquilador.	Si
200	Navas Arroyo, Miguel.	42	Tinte, 12.		Telegrafista.	Si
201	Navas Fuertes, Francisco.	33	P. de Abajo, 16.		Bracero.	Si
202	Núñez Cantarino, Román.	42	Muro, 20.		Bracero.	Si
203	Olaso Alario, Francisco.	66	Extramuros, 8.		Tejedor.	Si
204	Olaso Rascón, Acacio.	33	Extramuros, 8.		Tejedor.	Si
205	Oteruelo García, Pedro.	53	Pedro Sancho.		Zapatero.	Si
206	Pablos Campo, Blas.	43	Extramuros.		Capataz.	Si
207	Pardo de Carnicero, Hilario.	27	Sombrereros.		Bracero.	Si
208	Pardo Gil, Hilario.	58	Sombrereros, 24.		Bracero.	Si
209	Pardo Gil, Remigio.	64	Cristo, 27.		Bracero.	Si
210	Paredes Ahijado, Alejandro.	33	Carlos Casado.		Bracero.	Si
211	Paredes Milano, Cleto.	40	Carlos Casado.		Tablajero.	Si
212	Paredes del Agua, Tomás.	44	Santa María, 7.		Bracero.	Si
213	Pérez Antón, Manuel.	42	Cristo, 19.		Bracero.	Si
214	Pérez Arenillas, Gabino.	51	Cristo, 18.		Bracero.	No
215	Pérez Cartón, Gabriel.	42	Torre Atrás, 3.		Bracero.	Si
216	Pérez del Corral, Ignacio.	29	Estación,		Bracero.	Si
217	Pérez Escapa, Emeterio.	53	Plaza de Abajo.		Bracero.	No
218	Pérez López, Mario.	64	Torre Atrás.		Bracero.	Si
219	Pérez Moro, Ignacio.	54	Estación, 25.		Bracero.	Si
220	Pérez Núñez, Julian.	52	Torre Atrás, 9.		Bracero.	No
221	Pérez París, Santos.	42	Tinte.		Bracero.	Si
222	Pérez Valdivieso, Cruz.	44	P. de Abajo, 2.		Bracero.	No
223	Pesquera Iglesias, Joaquín.	38	José Casado, 18.		Empleado.	Si
224	Prado Quintana, Román.	45	Rollo.		Empleado.	Si
225	Prieto Olivares, Matías.	29	Escuelas Viejas.		Empleado.	Si
226	Puente Cuevas, Cayetano.	25	Escuelas Viejas.		Bracero.	Si
227	Puente Hernández, Toribio (de la)	39	P. de Abajo, 3.		Bracero.	Si
228	Puente López, Tomás (de la)	59	Torre Atrás, 11.		Bracero.	No
229	Puente Riaño, Carlos (de la)	64	Muro, 40.		Bracero.	Si
230	Puente Rodríguez, Cipriano.	27	Torre Atrás.		Bracero.	Si
231	Puente Rodríguez, Juan.	25	Torre Atrás.		Bracero.	Si
232	Quintana de la Fuente, Manuel.	46	Extramuros.		Capataz.	Si
233	Ramos Blanco, Esteban.	26	Cristo.		Bracero.	Si
234	Ramos Carnicero, Nicasio.	46	Carlos Casado.		Cortador.	Si
235	Ramos Creso, Francisco.	63	Estación, 7.		Bracero.	Si
236	Ramos Plaza, Enrique.	47	P. de Abajo.		Cortador.	Si
237	Reglero Palomo, Lorenzo.	58	Sombrereros, 14.		Bracero.	No
238	Reinoso González, Florentino.	48	Carlos Casado, 17.		Guarnicionero.	No



Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESION, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
239	Ríos Ramos, Florencio (del)	28	Cristo.		Bracero.	No
240	Rivera Crespo, Florencio.	42	Carlos Casado, 33.		Labrador.	Si
241	Robles Espeso, Secundino.	51	Sombrereros, 1.		Bracero.	Si
242	Robles Espeso, Victorino.	58	P. de Abajo, 21.		Bracero.	No
243	Rodríguez Escayo, Acisclo.	41	Extramuros, 16.		Hortelano.	Si
244	Rodríguez Fernández, Amós.	58	Estación, 23.		Bracero.	Si
245	Rodríguez Martínez, Julian.	48	Extramuros.		Hortelano.	No
246	Romón Bueno, Teodosio.	32	Carlos Casado, 45.		Carretero.	Si
247	Romón Moratinos, Facundo.	40	Estación, 22.		Bracero.	Si
248	Royuela Martínez, Antolín.	54	Extramuros, 44.		Administrador.	Si
249	Rubio Expósito, Benigno.	46	P. de Abajo, 19.		Bracero.	No
250	Ruiz Fernández, Santos.	46	Carlos Casado, 19.		Herrero.	Si
251	Ruiz Rodríguez, Francisco.	86	Cristo, 11.		Bracero.	Si
252	Salán Merino, Juan.	30	Cristo.		Bracero.	No
253	Sánchez Rodríguez, Juan.	59	Torre Atrás.		Bracero.	Si
254	Sandoval del Cueto, Alederino.	43	Ferrocarril, 5.		Empleado.	Si
255	San Millán Herrán, Constantino.	53	Carlos Casado.		Bracero.	Si
256	Sanzo González, Emeterio.	71	P. de Abajo, 14.		Bracero.	No
257	Soto Agúndez, Quiterio.	28	Muro.		Bracero.	Si
258	Tejedor Ramos, Antonio.	47	P. de Abajo, 50.		Bracero.	Si
259	Tejerina Herrero, Valentín.	46	Torre Atrás.		Bracero.	Si
260	Ungidos Alvarez, Miguel.	32	Extramuros.		Bracero.	Si
261	Valle Pérez, Leopoldo (del)	60	Carlos Casado, 44.		Bracero.	Si
262	Vallejo Palmero, Manuel.	62	Carlos Casado, 28.		Labrador.	Si
263	Vallejo Saldaña, Gerardo.	32	José Casado, 28.		Labrador.	Si
264	Vega Pérez, Marcelo (de la)	53	Magdalena, 12.		Comerciante.	Si
265	Verano García, Máximo.	44	P. de Abajo, 46.		Bracero.	Si
266	Verano González, Fructuoso.	35	Muro, 21.		Bracero.	Si
267	Velariño Losada, Dositeo.	43	Ferrocarril.		Empleado.	Si
268	Villanueva Capellán, Francisco.	28	Magdalena.		Bracero.	Si
269	Villanueva Garrán, Segundo.	44	Laguna, 4.		Carpintero.	Si
270	Villanueva Lera, Juan Manuel.	55	Extramuros, 11.		Guarda.	Si
271	Villar Moratinos, Mariano.	62	Estación 26.		Mesonero.	Si
272	Villariño Rosa, Dositeo.	37	Subida al ferrocarril.		Empleado.	Si
273	Zorita Maudes, Agustín.	50	Magdalena, 7.		Bracero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 27 de Agosto de 1917.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Rianza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.

